

GARRIC MEDICA, S.L.

NIF: B-80196934

Madrid, 11 de diciembre de 2020

TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, celebrada el día 10 de diciembre de 2020, tras efectuar la apertura de ofertas económicas recibidas a la licitación del procedimiento abierto para la contratación del **“SUMINISTRO DE SONDAS, DILATADORES Y DRENAJES PARA UROLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”**, Expediente nº **A/SUM-034802/2020**, ha constatado que, por razón del importe y de acuerdo a lo establecido en la cláusula 1 punto 8, Criterios objetivos de adjudicación del contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, se encuentra en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada la proposición presentada por la empresa:

GARRIC MEDICA, S.L.

Al ser su propuesta económica inferior en un 53,24% al precio de licitación, cuando el límite está fijado en el 30,68%.

A tal efecto y en aplicación del artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre que regula el procedimiento abierto, así como del artículo 149 de la misma, regulador de las ofertas anormalmente bajas, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **4 días hábiles** acrediten documentalmente la defensa y viabilidad de su oferta, en los términos contemplados en dicho artículo 149.

En consecuencia, la documentación acreditativa requerida será presentada electrónicamente a través de la aplicación eReg (<http://www.comunidad.madrid>), advirtiéndose que la no presentación de dicha documentación será causa de exclusión de la proposición.

**EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACION**

Jaime Ortega Alonso



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276446874145491545969**